

## DECRETO

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF en adelante), por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el día veinte y siete de mayo de 2024, a las 21:00 horas, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria y, en su caso, 48 horas después en segunda, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 18 y 25 de Marzo 2024, por el Ayuntamiento Pleno. (Exptes. Gex número 334-2024 y número 3583-2024).-
2. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito. (Expte. GEX número 11862-2023)
3. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a nombramiento mesa de contratación permanente para la asistencia en aquellos procedimientos que el órgano de contratación competente sea el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota. (Expte. GEX número 5917-2024).-
4. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al expediente de contratación para la adjudicación del Contrato de Servicio de Limpieza de colegios públicos, incluidas sus pistas deportivas y edificios anexos, del término municipal de La Carlota (Córdoba). Expte. GEX número 3057-2024).-
5. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la simple subsanación de las deficiencias técnicas de las que adolece el texto refundido de la Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de La Carlota. (Expte. GEX número 2244-2024).-
6. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al documento de subsanación de las deficiencias y determinaciones suspendidas de la Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de La Carlota (Córdoba), para ampliación del Sector de Suelo Urbanizable PP-I Carretera de La Paz. (Expte. Gex número 6039-2018).-
7. Asuntos de Urgencia.-
  
8. Dación cuenta del informe de Tesorería-Intervención, relativo al cumplimiento de la ley de Medidas de Lucha Contra la Morosidad, correspondiente al Primer Trimestre de 2024. (Expte. GEX número 5702-2024).-
9. Dación cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el día 20 de Marzo de 2024 hasta la convocatoria de la presente sesión. (Expte. número 889-2024).-
10. Ruegos y Preguntas.-

SEGUNDO.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba  
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12  
[www.lacarlota.es](http://www.lacarlota.es)

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**E9B1 EA2F 6CDF 4B17 855F**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 22-05-2024

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 22-05-2024



E9B1EA2F6CDF4B17855F

Num. Resolución:

**2024/00001986**

Insertado el:

**22-05-2024**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

El Alcalde-Presidente,  
Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,  
M<sup>a</sup> del Carmen Molina Cantero.

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba  
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12  
[www.lacarlota.es](http://www.lacarlota.es)

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**E9B1 EA2F 6CDF 4B17 855F**



E9B1EA2F6CDF4B17855F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 22-05-2024

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 22-05-2024

Num. Resolución:

**2024/00001986**

Insertado el:

**22-05-2024**

pse\_firma\_convocatoria\_01

pse\_firma\_convocatoria\_01